



Expediente: **545/17**

Carátula: **ALVAREZ RICARDO ESTEBAN Y OTROS C/ IBAÑEZ MARCELO DAVID Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **21/12/2023 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ARCE, JOSUE-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - BIANCHINI, ANDREA VERÓNICA-POR DERECHO PROPIO

27302997158 - SARMIENTO, CLAUDIA BEATRIZ-ACTOR

30716271648831 - DEFENSOR NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA IIº NOMINACION, -DEFENSOR DE MENORES

20235180481 - COMPAÑIA TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

23311282549 - IBAÑEZ, MARCELO DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 545/17



H20702656211

JUICIO: ALVAREZ RICARDO ESTEBAN Y OTROS c/ IBAÑEZ MARCELO DAVID Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 545/17.-

En el día de la fecha, elevo y radico digitalmente los presentes autos a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial - Sala II. Se hace constar que las actuaciones en papel de este proceso se encuentran completamente digitalizadas y adjuntas a Nota Actuarial de fecha 01/07/2021. Secretaría. Concepción, 20 de diciembre de 2023.- ADVVM

Actuación firmada en fecha 20/12/2023

Certificado digital:

CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.